

RESOLUCIÓN EXENTA RW N° 28748/23

SANTIAGO, 7 de noviembre de 2023

(1 de 2)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 6 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023110692069255, emitido por Tesorería General de la República con fecha 6 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **ENTIENDASE NOTIFICADO** el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: MCO NATURAL BEAUTY, TOALLITAS DESMAQUILLANTES SUAVES, PIEL

NORMAL

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: HIGIENE

Fabricado por: ZHEJIANG RUIBANG DAILY CHEMICAL CO., LTD, HANGZHOU, CHINA

Finalidad Cosmética: TOALLITAS DE LIMPIEZA

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

Autorizado por: DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2138069/23

Resolución: RW Nº 28748/23 Santiago, 7 de noviembre de 2023

"MCO NATURAL BEAUTY, TOALLITAS DESMAQUILLANTES SUAVES, PIEL NORMAL"

CARACTERÍSTICAS:

Aspecto: SOLUCIÓN
Aroma: MANZANILLA
Color: BLANCA
Otros: PH:5-7

CONTROL MICROBIOLÓGICO:<10CFU/G

FÓRMULA:

AQUA 97,38

PROPYLENE GLYCOL

PHENOXYETHANOL 0,5

CHAMOMILLA RECUTITA (MATRICARIA) FLOWER EXTRACT 0,3

GLYCERIN

PANTHENOL 0,25

METHYLPARABEN 0,25

CAPRYLYL/CAPRYL GLUCOSIDE

CITRUS LIMON FRUIT EXTRACT

PRUNUS ARMENIACA KERNEL EXTRACT 0,1

DISODIUM EDTA

TOCOPHERYL ACETATE

ASCORBIC ACID

FRAGRANCE

CITRIC ACID



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:C993CD84BB385979FBB8

Fecha: 2023-11-07 12:34:26 GMT-03:00

